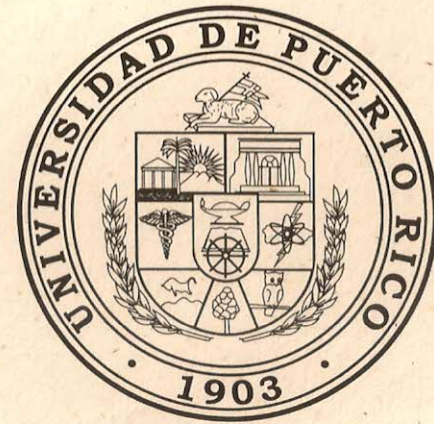
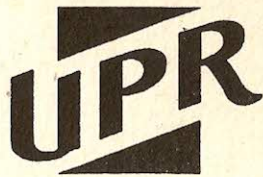


POLÍTICA AMBIENTAL

DE LA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



NOVIEMBRE 1996

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde sus comienzos, la Universidad de Puerto Rico ha sido un centro de gestación de ideas innovadoras que han adelantado el desarrollo social, económico y político del País. La Institución se ha caracterizado por responder de manera eficaz a los nuevos retos que presenta un mundo cambiante, que día a día se torna más complejo. Hoy día, tanto en Puerto Rico como a nivel global, uno de los problemas más serios que confronta la sociedad es la degradación general del ambiente. Este problema amenaza no solamente la calidad de vida, sino la propia sobrevivencia de los humanos sobre la Tierra.

Ante esta situación, la Universidad de Puerto Rico, en su misión de educar no solamente a través de las ideas sino de las acciones, muestra su firme compromiso con el País mediante la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico. Este documento recoge el sentir de los miembros de la comunidad universitaria incluyendo representantes del estudiantado y del personal docente, no docente y administrativo de todos los recintos y unidades que integran la Universidad de Puerto Rico. El mismo implanta estrategias concretas encaminadas a establecer un balance armonioso entre las actividades institucionales y la protección del ambiente.

Exhorto a toda la comunidad universitaria a estudiar cuidadosamente el contenido de esta Política, de manera que podamos incorporar en nuestro diario quehacer las directrices en ella establecidas.



Norman I. Maldonado, M.D.
Presidente

LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

I. INTRODUCCIÓN

Por primera vez en la historia, las actividades humanas han alterado globalmente los delicados equilibrios ecológicos que sostienen la vida en la Tierra. El aumento exponencial en la población humana ha ido acompañado de una explotación desmedida de los recursos naturales cuyos efectos han sido la contaminación de la atmósfera, el agua y la tierra. Como resultado de nuestras acciones, nos vemos amenazados por la lluvia ácida, el efecto de invernadero, y la desaparición de la capa de ozono. Padecemos las consecuencias de la erosión de los suelos, la extensión de los desiertos, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad.

En Puerto Rico, los principales problemas ambientales que enfrentamos son la contaminación de las aguas de los ríos, lagos, acuíferos y costas, la erosión de los suelos y las playas, la sedimentación de los embalses, la generación excesiva y disposición inadecuada de desperdicios, el uso ineficiente de la energía, la contaminación atmosférica, la destrucción de los ecosistemas, el desparramamiento urbano y el ruido ambiental. Todo esto ha causado la degradación general, no sólo de nuestro ambiente natural y urbano, sino de la calidad de nuestra vida. La magnitud de estos problemas ambientales requiere que nos detengamos a evaluar cómo estamos impactando el ambiente dentro de nuestro contexto de isla tropical, para así establecer los mecanismos necesarios para mantenernos en una relación armoniosa con éste.

En el desempeño de su misión y responsabilidad con la sociedad, por su rol de agente de cambio social, la Universidad de Puerto Rico asumirá un compromiso firme y una posición de liderazgo, proponiendo alternativas concretas que contribuyan a la solución de los problemas ambientales existentes.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico son:

- A. Implantar operacionalmente la Política Ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ajustada a la realidad institucional.
- B. Servir de modelo de implantación de la Política Pública Ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en otras dependencias del Gobierno de Puerto Rico.
- C. Establecer los mecanismos para que la Universidad de Puerto Rico pueda:
 - 1. Promover el desarrollo de una conciencia ambiental en los sectores que componen la comunidad universitaria, y en la ciudadanía en general.
 - 2. Contribuir, mediante la investigación, al desarrollo de estrategias que sirvan para mejorar la calidad del ambiente.
 - 3. Servir de foro para la discusión de los problemas ambientales relevantes a Puerto Rico, al Caribe y al Mundo.
 - 4. Aportar ideas y participar en la discusión pública sobre los problemas ambientales.
- D. Establecer los mecanismos para cumplir con las leyes y reglamentos de protección ambiental aplicables a la Universidad de Puerto Rico.

III. ALCANCE

Esta política aplicará a todos los empleados y estudiantes de la Universidad de Puerto Rico. Incluirá, además, a cualquier otra persona o entidad que utilice las instalaciones, terrenos o propiedades de la Universidad de Puerto Rico para llevar a cabo investigaciones, desarrollar proyectos o cualquier tipo de actividad, así como a toda persona natural o jurídica que provea sus servicios a la Universidad de Puerto Rico.

